

protect oregon's  
immigrant families.

## DIGA AL GOBIERNO: ¡NO A LA EXPANSIÓN DE LA CARGA PÚBLICA!

Desde ahora hasta el 10 de diciembre de 2018, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) está aceptando comentarios del público sobre sus cambios propuestos a la definición de carga pública (public charge). La regla propuesta excluiría a inmigrantes de bajos ingresos que acceden una visa o tarjeta de residencia sólo por el uso de programas anti-pobrezas incluso estampillas de comida, asistencia de vivienda, o Medicaid, aunque sean elegibles bajo las leyes.

**No permitas que Trump fuerce a las familias a escoger entre alimentarse, cuidarse la salud, y mantener unida a su familia. Registra tu oposición hoy a cualquier cambio en la carga pública.**

## ENTREGA TU COMENTARIO PARA EL 10 DE DICIEMBRE

Presenta tu comentario por correo regular o entrando en [protectingimmigrantfamilies.org](http://protectingimmigrantfamilies.org).

**¡Acuérdate de personalizar tu mensaje!** Dile al gobierno como esta regla le causaría daño a tu familia, a tu profesión y a tu comunidad.

para más información visite a:  
[protectingimmigrantfamilies.org](http://protectingimmigrantfamilies.org) & [oregonimmigrationresource.org](http://oregonimmigrationresource.org)

## CONSEJOS PARA ESCRIBIR TU COMENTARIO

- Explica porque detener a la regla propuesta es importante para ti. ¿Cuál resultado dañoso crees que la regla tendría desde tu perspectiva como residente de Oregon, padre o madre, educador, proveedor de salud, inmigrante, contribuyente de impuestos, persona de fé, etc.?
- No sugieras maneras de mejorar la propuesta - solo opóngala.
- ¡Cualquier persona residiendo en los EE.UU. puede presentar un comentario!
- Los comentarios se deben de presentar en inglés, pero pueden ser traducidos o entregados por una persona por parte de otra.

## EJEMPLOS DE COMENTARIOS

"Como padre, opongo a la regla propuesta porque dará lugar a un aumento tanto del hambre cómo de la falta de vivienda, especialmente entre los niños.

"Opongo a la regla propuesta porque el temor de consecuencias migratorias no debe ser obstáculo a que las familias accedan a la medicina, vivienda, o comida a traves de beneficios para los que son elegibles. Esta regla tendría consecuencias dañinas a mi comunidad."

## ACERCA DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS

- Bajo las leyes federales de inmigración, ciertas personas pueden tener su aplicación para una visa o la residencia permanente negada si el gobierno determina que puede convertirse en una "carga pública." Actualmente, el servicio de inmigración y ciudadanía del EE. UU. (USCIS, por sus siglas en inglés), define a una carga pública como persona que podría depender del gobierno como su fuente principal de manutención.
- Los cambios propuestos cambiarían esta definición para describir a una persona que accede a uno o más beneficios anti-pobreza temporales, que ya incluirían a SNAP, Medicaid, y asistencia de vivienda bajo la sección 8, entre otros cambios.
- La regla propuesta establecería un sistema de inmigración que solo sea disponible a él que pague, y hacer que las familias se retiren de servicios necesitados, aunque tengan derecho a ellos, o arriesgar a que su residencia permanente sea negada.

## DATOS IMPORTANTES SOBRE LA CARGA PÚBLICA

- Las reglas de carga pública no aplican a todo proceso migratorio. Muchas categorías de inmigrantes son exentas a las reglas, incluso los refugiados y los residentes permanentes.
- Sin embargo, los individuos que buscan visa en un consulado estadounidense pueden ser afectados ya por reglas más estrictas.
- La regla propuesta no tomaría en cuenta el uso anterior de beneficios antes de la fecha de implementación de la regla.
- La regla propuesta no perjudicaría a los padres si sus hijos ciudadanos usan beneficios.
- Antes de hacer cualquier cambio o retirarse de beneficios, las familias deben de hablar con su abogado de inmigración para informarse si y como esto les puede afectar.

protect oregon's  
immigrant families.

Samantha Deshombres, Chief, Regulatory Coordination Division  
Office of Policy and Strategy  
U.S. Citizenship and Immigration Services  
Department of Homeland Security  
20 Massachusetts Avenue NW  
Washington, DC 20529-2140  
*Submitted by mail*

**Re: Docket No. USCIS-2010-0012**

To whom it may concern:

I oppose the proposed rule titled "Inadmissibility on Public Charge Grounds" because:

-----  
Print Name

-----  
Signature

-----  
Date

*FILL OUT FIELDS BELOW ONLY IF THE ABOVE WAS TRANSLATED FROM A LANGUAGE OTHER THAN ENGLISH.*

TRANSLATOR'S CERTIFICATE: I CERTIFY THAT I AM COMPETENT IN BOTH ENGLISH AND

\_\_\_\_\_(OTHER LANGUAGE) AND THAT I TRANSLATED THE ABOVE STATEMENT  
TO ENGLISH TO THE BEST OF MY ABILITY.

\_\_\_\_\_  
PRINT TRANSLATOR'S NAME

\_\_\_\_\_  
TRANSLATOR'S SIGNATURE

\_\_\_\_\_  
DATE

SEAL WITH TAPE

FOLD HERE (#2)

RETURN ADDRESS:

---

---

---

---

---



Samantha Deshommnes, Chief, Regulatory Coordination Division  
Office of Policy and Strategy  
U.S. Citizenship and Immigration Services  
Department of Homeland Security  
20 Massachusetts Avenue NW  
Washington, DC 20529-2140

FOLD HERE (#1)